

## DECRETO ALCALDICIO Nº 0000003033

Quintero | 3 NOV. 2012

## VISTOS:

El Informe Nº 21/12 de fecha 19 de octubre de 2012 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales

Caducidad de la Patente Rol Nº201609 perteneciente a María Nela Cano Saavedra

Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

CADUQUESE la Patente Comercial Rol Nº 201609 con giro de Verduras y Frutos del País ubicado en Piloto Alcayaga 2011, la cual se encuentra a nombre de María Nela Cano Saavedra Cédula de Identidad por cierre de local comercial.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MUNICIPAL YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA ALCALDE

## Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- 4. Interesado
- 5. Patentes Comerciales
- Control JVZ/YGS/MIVP/ÇÇQ/cya